

Expediente: 1500/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ CLICER S.A.S. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20259238987 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - CLICER S.A.S., -DEMANDADO

27301170322 - CERIDONO, GUILLERMO MAXIMILIANO-SOCIO GERENTE DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1500/23



H108012557022

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ CLICER S.A.S. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1500/23. .-

San Miguel de Tucumán.- Asistiéndole razón a la letrada presentante en cuanto a que el 10% correspondiente a la Caja Previsional ya había sido depositado, modifíquese el proveído del 17.12.24 unicamente en lo correspondiente al punto b) del mismo el que deberá leerse como : **Asimismo procédase a transferir de la Cuenta N°562209553361576 a la Cuenta Cte. N° 3-622-0010000-553-1 CBU N°2850622330001000055312 del BANCO MACRO SUC. TRIBUNALES de titularidad de la Caja de Prevision y Seguridad social de Abogados y procuradores, la suma de \$14.000.- en concepto de 8% de aportes Ley en razón de ya encontrarse depositado el 10% en fecha 09.12.24.** . ESDV. 1500/23.

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.